

FICHA METODOLOGICA PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES

FECHA: 25 de noviembre	HORAS PROGRAMADAS: 2 HORAS
NOMBRE PROFESIONAL COMPONENTE: Laura Paola Henríquez Ovalle	
MODULO UNIDAD O COMPONENTE Narración oral inclusiva	
OBJETIVO GENERAL <p>Implementar un proceso de formación en habilidades artísticas y culturales para las personas con discapacidad en Bogotá. A través de un programa/proceso de formación dirigido a 25 personas con discapacidad que fomente nuevas habilidades artísticas y culturales, utilizando metodologías incluyentes que permiten el acompañamiento o mentoría de al menos un gestor cultural con discapacidad, este programa/proceso de formación busca promover el reconocimiento de la diversidad cultural, recreativa, artística, educativa, y social de los participantes, generando continuidad y nuevas habilidades para ellos, y culminando con la visibilización de sus creaciones en un evento de graduación abierto a la comunidad.</p>	
OBJETIVOS ESPECIFICOS <p>1. Crear espacios de formación artística y cultural para población con discapacidad a través de la implementación de un programa/proceso práctico teórico con metodologías innovadoras para 25 personas. Los espacios de formación contarán con la mentoría o acompañamiento de al menos (1) un creador cultural con discapacidad.</p> <p>2. Promover la creación de cuentos o poemas basados en las vivencias personales de los participantes, fortaleciendo su identidad, autonomía y expresión artística.</p>	
SUSTENTO TEÓRICO <p>La Narración Oral Inclusiva se fundamenta en la pedagogía de la oralidad y la dramatización como herramientas esenciales para el Fortalecimiento de la oralidad de todos los participantes, independientemente de sus capacidades. Este enfoque teórico sostiene que la práctica de la Lectura en voz alta y la creación de relatos colectivos son vehículos para desarrollar habilidades comunicativas, fomentar la expresión personal y la cohesión social.</p> <p>Referencias</p> <ul style="list-style-type: none">● Ley 397 de 1997 - Ley General de Cultura: “Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura”. Artículos 17 y 18. Del fomento y los estímulos a la creación, a la investigación y a la actividad artística y cultural.	
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES <p>1. Introducción 9:00 A 9:30</p>	

- ✧ Presentación del profesional y participantes
- ✧ Explicación de los objetivos y metodología.
- ✧ Dinámica de activación: lúdica participativa en donde cada persona se va a presentar con su nombre y Con la inicial que empiece dira una fruta, color o animal, por ejemplo me llamo camila y soy de color cafe.

2. Taller :9:30 A 10:30

Este taller se enfoca en la Narración oral inclusiva como vehículo de expresión, concentrándose en el Fortalecimiento de la oralidad y dramatización sin usar textos escritos. Se comienza con ejercicios de memoria auditiva y articulación vocal, donde la base de la creación son los relatos colectivos generados a partir de la voz, la memoria de experiencias o la imaginación de los participantes, sin depender de la Lectura en voz alta. Posteriormente, estos relatos se exploran y se ensayan a través de la Dramatización grupal, utilizando el cuerpo y el gesto como apoyo primario para la expresión. La culminación se da con la presentación de la dramatización y la evaluación participativa, donde la retroalimentación se centra en la claridad de la narración oral, la expresión corporal y la colaboración grupal..

3. Cierre y Reflexión 10:30 A 11:00

Para finalizar, se invita al grupo a formar un círculo para realizar una ronda de reflexión oral donde cada participante comparta la emoción o el personaje que más disfrutó de la Dramatización grupal o del proceso de creación del relato colectivo..

RECURSO HUMANO

Mentor

RECURSOS FÍSICOS

Auditorio-salon con mesas, sillas,

MATERIALES DE APOYO ;QUE SE LE ENTREGARA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DURANTE LA FORMACION.

RESULTADOS ESPERADOS

Se espera que, al finalizar el taller, los participantes muestren un notable Fortalecimiento de la oralidad, logrando expresarse con mayor claridad, proyección vocal y confianza en el entorno grupal.

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se realiza mediante una combinación de técnicas demostrativas y participativas, contando con el uso de registros audiovisuales como evidencia de los aprendizajes.

Clausura "Demostracion artistica".

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Listados de asistencia y registro fotográfico.